



## Documentos Requeridos para la Determinación de Elegibilidad para la Preparación Escolar (SR) en Collier, Glades, Hendry y Lee

**PARA CALIFICAR PARA BENEFICIOS:** Usted debe ser un empleado activo, estar asistiendo un programa laboral o educacional por un mínimo de 20 horas a la semana. Nuevos clientes no podrán ser inscritos si no se encuentran trabajando o asistiendo a la escuela.

- ❑ **DEBE HABER ESCOJIDO SU PROVEEDOR ANTES DE LA CITA.** Si necesita ayuda para elegir un proveedor de cuidado infantil, por favor llame a un especialista de Recursos y Referencias de ELC al (239) 213-1137 para el condado de Collier y el (239) 935-6100 en Glades, Hendry y Lee.  
**Debe proporcionar CADA UNO de los siguientes documentos para determinar su elegibilidad plenamente. Por favor, tenga en cuenta que a base de lo que se determine durante la entrevista de elegibilidad, alguna documentación adicional podría ser solicitada.**
- ❑ **IDENTIFICACION CON FOTO VALIDA (NO CADUCADA) PARA TODOS LOS ADULTOS EN LA FAMILIA:** . Por ejemplo: una licencia de conducir, tarjeta de identificación de la Florida, pasaporte, tarjeta de inmigración, carné de estudiante, y tarjetas de identificación emitidas por el gobierno estatal serán aceptadas. Las tarjetas de membresía de almacenes u otras instalaciones no son aceptadas como identificación.
- ❑ **PRUEBA DE NACIMIENTO:** Obligatorio para todos los niños del hogar. Ejemplos de prueba de nacimiento son: acta de nacimiento original o copia certificada para el niño, certificado de nacimiento del hospital indicando el lugar de nacimiento del niño, junto con la fecha de nacimiento, acta de bautismo original o copia certificada u otro registro religioso de nacimiento del niño, póliza de seguro del niño que ha estado en vigor por lo menos dos años, un pasaporte con la fecha de nacimiento del niño, los registros de vacunación firmados por un oficial de la salud pública o con licencia de médico practicante, la documentación de inmunización de la Florida, o documentos oficiales de la corte con el nombre del niño y la fecha de nacimiento.
- ❑ **PRUEBA DE RESIDENCIA:** Los ejemplos incluyen un recibo (de no más de seis semanas) de agua o electricidad, contrato de arrendamiento o hipoteca. Si usted vive con otra persona, incluya su utilidad o recibo de agua, contrato de arrendamiento, documento de la hipoteca y la carta notarial (firmada y fechada) de esa persona que indique que usted vive con ellos en la dirección física.
- ❑ **VERIFICACIÓN DE LA ESCUELA:** Si usted está actualmente inscrito en la escuela debe presentar una carta en papel con membrete oficial de la escuela, firmada por la oficina de registro con el sello de la escuela, detallando las horas de clase y las fechas del comienzo y finalización del semestre. Toda la información será verificada por el personal de elegibilidad
- ❑ **VERIFICACIÓN DE INGRESOS PARA USTED, SU CÓNYUGE Y / O PADRE / MADRE DE LOS NIÑOS QUE VIVEN EN EL HOGAR:**
  - Si su empleador paga:
    - Quincenalmente - traer 3 talones de pago más recientes y consecutivos.
    - Semanalmente - traer 6 recibos de sueldo más recientes y consecutivos.
    - Semi-mensualmente (si se le paga en la misma fecha todos los meses) - traer sus 4 talones de pago más recientes y consecutivos.
    - Mensualmente - traer los 2 talones de cheques más recientes y consecutivos.
    - Si ha iniciado recientemente un trabajo y no tiene 6 semanas de talones de pago, por favor proporcione una carta del empleador con membrete indicando la fecha de contratación, el número de horas de trabajo por semana, la tasa de pago y la frecuencia de pago (semanal, quincenal, etc.).
- ❑ **LOS RECIBOS DE PAGO DEBEN MOSTRAR:**
  - Nombre del empleado, nombre del empleador, la tasa de salarios y horas de trabajo cada semana.
  - Si los talones no muestran la información anterior, necesitamos documentación del empleador indicando las horas de trabajo y la tasa de pago por semana, además de los recibos de pago.
- ❑ **AUTOEMPLEO (INDEPENDIENTE);**

Si usted se encuentra trabajando en un negocio propio o con contrato de forma independiente con una persona o empresa, u opera un negocio individual, familiar, o se les paga en efectivo, usted debe proporcionar lo siguiente.

Registro del negocio o un calendario que muestra las horas trabajadas

  - Cambio de la remuneración y clientes atendidos o documentación escrita de los clientes / contratistas que acrediten el trabajo realizado y el dinero pagado
  - Verificación de los gastos de negocios: copias de los recibos ordenados por fecha
  - Sus más recientes declaraciones de impuestos de ingresos de su negocio, su hogar, y una copia de la licencia del negocio (si es requerido por las autoridades del estado, locales o del condado).



## Documentos Requeridos para la Determinación de Elegibilidad para la Preparación Escolar (SR) en Collier, Glades, Hendry y Lee

- **PRUEBA DE TODOS LOS INGRESOS EN EL HOGAR:** Esto incluye los ingresos laborales y no laborales de todos los miembros del hogar.
  - **PRUEBA DE PENSIÓN ALIMENTICIA:** una copia de la orden judicial, una copia de los cheques cancelados.
  - manutención de niños para cualquier o todos los niños en el hogar (con independencia de que reciban los beneficios de cuidado de niños)Debe proporcionar el número de caso de manutención de los hijos, junto con:
  - Una copia de la orden judicial o
  - Una copia impresa en línea documentando las últimas 6 semanas de pagos en el sitio Web de Sustento de Menores o de otro sitio web o
  - Una copia impresa del historial de pagos de la Secretaría del Tribunal.
  - Documentación fuera del estado de la pensión alimenticia, según corresponda.
- **APOYO INFANTIL VOLUNTARIO** - Declaración escrita del padre ausente / tutor indicando la frecuencia y la cantidad pagada al padre para la custodia del niño. Esta declaración también deberá indicar la dirección del padre ausente / del tutor y el número de teléfono.
- **LA PENSIÓN ALIMENTICIA PAGADA** - En caso de que manutención de los hijos sea pagada por un miembro de la familia, esto puede reducir la renta total del hogar. Debe presentar prueba de la deducción de los recibos de pago, órdenes judiciales, etc.

La pensión alimenticia es dinero que se paga al padre con la custodia / tutor de un ex cónyuge o pareja, orden de la Corte mostrando la cantidad ordenada y una declaración por escrito del beneficiario demostrando que recibe el dinero estipulado. Copias de los pagos durante seis semanas también pueden ser enviados.
- **INCAPACIDAD Y SSI / SSA / SSDI** - Usted debe traer un certificado médico que indique si su incapacidad es permanente o temporera y si la incapacidad requiere la asistencia de cuidado infantil
  - Lleve su carta de adjudicación más reciente (no mayor de 12 meses) o
  - Documentación reciente de la oficina local del Seguro Social.
- **COMPENSACIÓN DEL TRABAJADOR**
  - Cartas recientes de adjudicación mostrando ingresos brutos de los beneficios recibidos.
  - Declaración en papel con membrete de la indemnización que el empleador paga al trabajador, firmado por el personal autorizado, indicando por escrito cuando dejó de trabajar.
  - Copia del talón de cheques.• Copia del estado de cuenta bancaria que muestra depósitos directos.
- **PRESTACIONES POR DESEMPLEO**
  - Carta de adjudicación reciente mostrando ingresos brutos de los beneficios recibidos.
  - Copia del talón de cheques.
  - Copia del estado de cuenta bancaria que muestra depósitos directos.
  - Documento de impuesto para las ganancias
- **EMPLEADOS ESTACIONALES**
  - Una copia de su última declaración de impuestos.
- **LOS CLIENTES QUE RECIBEN REFERENCIAS DE OBRAS DEL SUROESTE DE FLORIDA:** Debe proporcionar toda la documentación anterior, si es aplicable, y la prueba de TANF si la recibe. Concertar una cita con la mayor brevedad posible, pero al menos dentro de los diez días siguientes al recibimiento de la consulta.
- **LOS CLIENTES QUE RECIBEN REFERENCIAS DE DCF, PRESERVACION DE FAMILIAS O SERVICIOS LUTERANOS:** Las referencias deben ser completadas por los trabajadores sociales y se deben presentar inmediatamente. Concertar una cita en la mayor brevedad posible, pero al menos dentro de los diez días siguientes al recibimiento de la consulta. Toda la documentación anterior es requerida, así como los documentos de custodia, según corresponda.
- **TRANSFERIR A SU HIJO A UN NUEVO PROVEEDOR DE CUIDADO INFANTIL:** Proporcionar un recibo de PAZ Y SALVO de su actual programa de cuidado infantil que indica que sus cuotas están canceladas en su totalidad. Por favor, solicitamos que tenga el nombre correcto del nuevo programa de cuidado infantil en el que desea inscribirse